



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Sub Gerencia de Gestión
Pedagógica

I. "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL N°003-2023

ENCARGATURA DE PUESTOS DE DIRECTORES GENERALES EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICAS PÚBLICAS - 2023

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 162-2022-MINEDU, Ley N° 31653 Ley que modifica la Ley 30512, convoca al proceso de selección de docentes para el encargo de Director General y de Gestión Pedagógica según las siguientes precisiones:

4. REQUISITOS PARA EL ENCARGO EN PLAZAS VACANTES DE DIRECTORES GENERALES

4.1. ALCANCE DE LA POSTULACIÓN:

Participan los docentes de la CPD que laboran el IESP o EESP del ámbito regional y nacional que reúnan las exigencias establecidas en la norma técnica, que tengan menos de setenta (70) años de edad. Pueden postular como máximo a dos (02) plazas convocadas de director general.

4.2. EXIGENCIAS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DEL IESP/EESP SON:

- f) Ser docente de la CPD a tiempo completo
- g) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda o con Licenciatura en Educación registrado en la SUNEDU.
- h) Contar como mínimo con estudios concluidos de maestría en educación o ser egresado de maestría en educación.
- i) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- j) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión relacionada con cargos de gestión pedagógica, cargos directivos y/o jerárquicos en educación.

4.3. IMPEDIMENTO PARA POSTULAR

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puestos o de funciones de director general y demás de gestión pedagógica, quienes incurren en los siguientes supuestos:

- j) Estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988 y N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- k) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución jurídica.
- l) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- m) Haber sido condenado por delito doloso.



Plazoleta Santa Catalina 235
grdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Sub Gerencia de Gestión
Pedagógica

I. "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- n) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- o) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- p) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- q) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- r) Encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento de acuerdo a la Ley N° 28970 y su modificatoria.

5. ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA .

ETAPAS	Fecha de inicio	Fecha finalización	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes.	27/01/2023	01/02/2023	GEREDU
Postulación mediante formulario virtual. https://convocatoria.pedagogicos.pe/proceso	27/01/2023	01/02/2023	Postulantes
Evaluación de expedientes virtuales y publicación de resultados	02/02/2023	03/02/2023	CE de la GEREDU
Presentación y absolución de reclamos	06/02/2023	06/02/2023	Postulantes
	07/02/2023	07/02/2023	CE de la GEREDU
Publicación de resultados de postulantes aptos	08/02/2023	08/02/2023	CE de la GEREDU
Entrevista personal	09/02/2023	10/02/2023	CE de la GEREDU
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	13/02/2023	13/02/2023	CE de la GEREDU
Presentación y absolución de reclamos	14/02/2023	14/02/2023	Postulantes
	15/02/2023	15/02/2023	CE de la GEREDU
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	16/02/2023	16/02/2023	GEREDU

6. PLAZAS VACANTES

CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRE DEL IESP/EESP	DISTRITO	PROVINCIA
427234815016	IESPP. "VIRGEN DEL CARMEN"	Paucartambo	Paucartambo

Todos los documentos deben estar debidamente ordenados y con separadores, conforme a la ficha del postulante en el lapso de los días indicados en el cronograma, conforme a lo que se requiere y el expediente debe ser ingresado en físico por mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación- Cusco.

Cusco 27de enero de 2023

Plazoleta Santa Catalina 235
grdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432

